

La intertextualidad en la apreciación cinematográfica para promover el patrimonio cultural

Intertextuality in film appreciation to promote cultural heritage

Alexey Simón Venzant¹, David Silveira Toledo², Enoel Columbié Sánchez³, Liset Ysalgué Pérez⁴

¹Universidad de Guantánamo, alexeysr@cug.co.cu, <https://orcid.org/0009-0006-9906-8700>, Cuba

²Universidad de Oriente, toledo@edu.cu, <https://orcid.org/0000-0002-3341-5849>, Cuba

³Universidad de Guantánamo, enoel@cug.co.cu, <https://orcid.org/000-0002-7995-1241>, Cuba

⁴Universidad de Guantánamo, lisetyp@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6044-8929>, Cuba

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 31-07-2024

Revisado 02-08-2024

Aceptado 15-08-2024

Palabras Clave:

Intertextualidad

Apreciación

Lenguaje cinematográfico

Patrimonio cultural

RESUMEN

El siguiente texto versa sobre la necesidad de promover el Patrimonio cultural a través de la apreciación cinematográfica en los profesionales de educación desde su formación inicial, teniendo en cuenta las consideraciones histórico-sociales, filosóficas, psicológicas y artísticas que brinda la intertextualidad, como presupuesto investigativo, a partir de su esencia básica: configurar la comprensión, explicación e interpretación del texto que modela, no solo la concepción de sus referentes icónicos sino su constitución conceptual y las aristas axiológicas de su forma para desarrollar una cultura intertextual que logre formar en el individuo instrumentos asertivos para el análisis al adentrarse en la imbricación estética de los intertextos en la alfabetización audiovisual, a partir de la implementación de la relaciones diversas y divergentes que gestionan los diferentes aprendizajes de los presupuestos del lenguaje cinematográfico y el carácter desarrollador e interdisciplinario que constituye la resemantización de los generadores hermenéuticos audiovisuales.

ABSTRACT

The following text is about the irrefutable necessity of promoting the film appreciation in the professionals of the education from its initial formation, taking into account the historical-social, philosophical, psychological and artistic considerations that it offers the intertextuality from its transparent width and like investigative budget, starting from its basic essence: to configure the understanding, explanation and the interpretation that it not models alone the conception of the relating artistic icons but rather it constitutes one of the abilities and edges axiological more remarkable for the understanding and development of the artistic culture that the individual should achieve; also they have to be able to go into the aesthetic imbrication of the intertexts, they will also be alphabetized in the audiovisual history starting from the implementation of the intertextuality to negotiate from different angles, the budgets of the appreciation of the film language and offer from the prism of the didactics the epistemological base to systematize the theories in the teaching learning process with a developer and interdisciplinary character that constitutes the systematization of the audiovisual hermeneutic generators

Keywords:

Intertextuality

Appreciation

Film language

Cultural heritage

INTRODUCCIÓN

La necesidad de replantear el acervo cultural de los profesionales de educación que desde la formación inicial brinda la enseñanza superior, incide de manera objetiva y orgánica en la satisfacción de las demandas que la sociedad exige. Por ello, en esta concepción, es importante revitalizar la promoción del Patrimonio cultural desde las influencias culturales que el individuo tiene como referencia; que requiere no solo de la correcta dirección del proceso enseñanza aprendizaje como vía dúctil de la cosmovisión del proceso pedagógico, sino, además, de la acción dirigida a coadyuvar a la transformación del entorno donde se produce este proceso, incidiendo en la formación general e integral del profesional.

En este sentido, es evidente que este artículo tiene como punto de partida el análisis de los presupuestos que el cine brinda en la conformación de la personalidad y su incidencia en el proceso de codificación y descodificación de la imagen y el sonido para la valoración de la realidad sociocultural.

Teniendo como modelo la educación patrimonial, se impone en la actualidad seguir los paradigmas centrados en su concepción instrumental, que enfatiza los fines de la apreciación y coloca al audiovisual como eje transversal en los procesos de aprehensión de los valores patrimoniales.

Es entonces, el uso de los métodos hermenéutico, análisis y síntesis, inducción y la deducción el postulado teórico-metodológico de este estudio que tiene como objetivo fundamentar la relevancia de la intertextualidad en el cine para promover el Patrimonio cultural como estrategia interpretativa e instrumentación metodológica en la formación de los profesionales de educación desde la formación inicial en los diferentes contextos de actuación.

Por tanto, un juicio y reconocimiento de los símbolos cinematográficos de reconstrucción de un texto y su relación con otros textos y consigo mismo, deberá proveer al estudiante universitario de instrumentos indispensables para compartir criterios y valoraciones acerca del cine, un irrefutable invento, industria y manifestación del arte de fines del siglo XIX, que trasciende espacios y tiempos y establece una sólida analogía entre el espectador que lo percibe como entretenimiento, el creador que lo concibe subjetivamente y como bien indiscutible del Patrimonio cultural.

Es por ello inevitable argüir la significativa trascendencia y actualidad que tiene hoy día la Reunión Internacional de Expertos en Información convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1969). En donde se plantea que el flujo de información que los jóvenes reciben hoy día, fuera del marco de su escolaridad normal, cuestionan el contenido de los programas escolares.

Basándonos en esta aseveración, debemos convencernos de la importancia de promover una cultura cinematográfica, entendiéndola como resultado en el proceso de formación del hombre como parte de su cultura general, que posibilite su comprensión, interpretación y explicación de los símbolos, mensajes y códigos del lenguaje cinematográfico, que implique por demás, una actitud o posición crítica ante los mismos.

Asimismo, la apreciación deviene como gestora de la enseñanza y el aprendizaje de la Educación patrimonial y por las altas posibilidades que posee el cine, le corresponde ser usado por los maestros, profesores, educadores todos, para promover los valores de los bienes patrimoniales que se han convertido en expositoras de la historia, la identidad y la memoria.

De manera que el maestro debe ser capaz de utilizar la promoción del Patrimonio cultural tanto en la dirección holística de sus actividades docentes como en las extradocentes, dirigiéndolas a partir de la alineación y desarrollo de conocimientos y habilidades para interpretar, descifrar y leer la historia.

Por tanto, la apreciación cinematográfica, según se ha visto desde que fuera oficializada la primera institución en Cuba: el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC) en marzo de 1959, significa una muestra irrefutable y su producción un reflejo subjetivo de la realidad social.

Ello se evidencia de manera directa, en la educación escolarizada, desde la introducción de asignaturas relacionadas con la apreciación cinematográfica a principios de la Revolución y que se ha visto sesgada en los planes de estudio de las diferentes carreras de la Educación superior, especialmente las pedagógicas, con la desaparición casi total de la Disciplina Educación Artística, excepto en la carrera del mismo nombre; y de manera indirecta con la creación de cine clubes, cine-debates y la introducción en el III Perfeccionamiento del Ministerio de Educación de la asignatura Apreciación Artística en el décimo grado, que prepara a los docentes en formación para dar tratamiento a la apreciación artística como en el séptimo grado con la asignatura Educación Artística, que establece como parte de la política cultural un sistema de acciones estructuradas sobre la sólida base del aprendizaje integral.

Del mismo modo, la influencia del cine-móvil y las fiestas cinematográficas del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano que cada año tiene una edición, así como la Creación de la Escuela de Cine de San Antonio de los Baños y la Revista Cine Cubano que, junto a la labor destacadísima críticos de arte, escritores y profesores, convierte a la apreciación del cine en uno de los centros de conocimientos fundamentales de la promoción del patrimonio cultural.

MATERIALES Y MÉTODOS

La exploración del patrimonio cultural es decisiva para interpretar y comprender los procesos sociales contemporáneos de memoria colectiva e individual y su promoción converge ante todo por describir e iconografiar bajo formas diversas el lenguaje del mundo, un lenguaje específico que no es más que un conjunto de lenguajes estéticos imbricados que se articulan.

El estudio sistemático de la categoría patrimonio cultural ha sido resemantizado a lo largo de la historia, entre los más destacados asumidos en este análisis están: UNESCO, Declaración de México (1982) y Niglio

(2012) quienes de manera general esclarecen que es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Por ende, se asume la definición de la Conferencia Mundial de la UNESCO, celebrada en México:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982, p.12)

Si destacamos cada aspecto de la definición redactada en México, es importante destacar que el cine como manifestación artística, cuando en él prima entre todas sus dimensiones y funciones: la estética, creadora, productora y reconfiguradora de conocimientos, identidades, educación, memoria individual y colectiva. El estudiante universitario de cualesquiera de las carreras pedagógicas debe determinar la posibilidad que trae consigo aprehender la apreciación cinematográfica como fuente instructiva del patrimonio cultural para crear iconografía artística dentro de la coherente relación sujeto-objeto-sujeto, la que ha sido reevaluada desde la historiografía del arte por las ideas filosóficas y estéticas de los más importantes estudios realizados, que enarbolan como la intertextualidad potencia la lectura de un texto a partir de un sistema de elementos de influencias y afluencias que se conjugan con el texto que el autor crea y que el espectador utiliza, modifica y transmite a través de la apreciación, que refleja cada vez más un universo intertextual, interconectado, suficiente o deficiente para uno u otro individuo o grupo social, que se encuentra como emisor y receptor mediados por la direccionalidad de un código, capaz de generar y regenerar una lectura vivencial.

Los estudios relacionados con la apreciación artística se ubican en campos problemáticos y su debate rige la necesidad de su uso para la comprensión ética y estética de la Historia, poniendo a disposición del lector-espectador, ideas, obras e historias, relacionadas con la humanidad, que posibilitan la preservación de la identidad, la memoria individual, colectiva e histórica; vastos acercamientos a la cultura y especialmente al patrimonio cultural.

Asimismo destacan por sus contribuciones al entendimiento del cine, valiosos estudios como el de Mitry (1990) por citar un ejemplo casi longevo, quien realiza una contribución a la interpretación a través de las relaciones contractuales entre el cine y el lenguaje, y otros estudios como los de Lotman (1984) proponen vías para aprender a leer una obra artística de la magnitud y transcendencia del cine a partir de las relaciones intertextuales o la lectura del texto en el texto, éstas son dos válidas herramientas de valoración con un enfoque comunicativo que viste y desviste a la apreciación como habilidad que debe situarse en un marco intelectual de la visión del individuo.

Para ocuparse de la definición de la categoría apreciación, es necesario enmarcarse en el proceso del diálogo armónico y holístico de la construcción continua en lo artístico y estético de la obra que favorece el desarrollo de la formación artístico.

Es por ello que en Cuba, las investigaciones sobre la cinematografía han influido en el contexto pedagógico, por la prioridad que le conferimos desde la misma cultura a la aprehensión audiovisual, de ellas sobresalen las tesis de grado de los años 40 y 50, en opción del título académico de Doctorado en Pedagogía, de la Universidad de la Habana, reflejo todas del beneficio educativo del cine como factor educativo; es el caso de del Pino (1945), quien destaca la necesidad de la educación cinematográfica en niños y jóvenes.

Carballido (1947) abarca la temática del poder socializador y educativo del cine y señala la fuerza sugestiva del cine y su perenne huella como medio expresivo que deja huella en quien observa y escucha y Hernández (1953) que expone una grafía de ayuda al maestro en el conocimiento y uso adecuado del cine como recurso educativo.

De igual manera sobresalen investigadores notables como Padrón (2001) y Caballero (2001) dedicados a la organización y teoría del cine cubano, sobre todo a las figuras destacadas como Alfredo Guevara, Julio García Espinosa, Humberto Solás, Tomás Gutiérrez Alea y Santiago Álvarez que en sí constituyen obras con valor patrimonial audiovisual y sobre todo, experiencias críticas y subjetivas del valor histórico del patrimonio material e inmaterial cubano e internacional con un rigor acabado.

Como por sí solo el profesional que formamos en la educación superior adquiere por medio de la observación y la apreciación un sinnúmero de elementos con fines estéticos, comunicativos, cognoscitivos que establecen un encuentro entre el espectador y la obra y establece un diálogo que propicia la creación de una nueva lectura, única, polisémica pero inigualable e irreplicable que convierte al individuo en un creador consciente e inconsciente del patrimonio cultural.

Es por consiguiente imprescindible la significación estratégica en el contexto pedagógico del estudio de la teoría de la imagen como un significante que enmarca los espacios sonoros y presupone la teoría del significado, que es un aspecto de la teoría del conocimiento, que permite estudiar a su vez, los sistemas culturales de la sociedad, la misma referencia que brinda como fenómeno que implica la comprensión de los significados de los mensajes.

Como presupuesto investigativo la apreciación, a partir de su esencia básica, es decir, configurar la comprensión, explicación y la interpretación, modela no solo la concepción de los referentes icónicos artísticos sino que constituye una de las habilidades y aristas axiológicas más enjundiosas para el entendimiento y desarrollo de la cultura artística que debe lograr el individuo, en este caso, el profesional de educación, que no solo deberá adentrarse a la imbricación estética de los intertextos, deberá también alfabetizarse en la diégesis audiovisual a partir de la implementación de la intertextualidad como una visión otra, para gestionar desde diferentes ángulos, los presupuestos de la apreciación del lenguaje cinematográfico.

Asimismo, la intertextualidad viabiliza desde el prisma de la didáctica de las humanidades la base epistemológica para sistematizar las teorías y concepciones didácticas en el proceso enseñanza aprendizaje con un carácter desarrollador e interdisciplinario, a partir de la relación teoría y práctica, que constituye la sistematización de los generadores hermenéuticos audiovisuales.

El enfoque pedagógico, psicológico y filosófico de la intertextualidad presupone interactuar con la ciencia y la teoría del cine en el proceso enseñanza aprendizaje por ser un fenómeno estimulante-correctivo, complejo-simbólico, reflexivo-cognitivo y apreciativo-creador.

Tema de discusión amplia y de extraordinario auge metódico es el de la intertextualidad, desde Kristeva (1978) hasta Pfister (2004), que en resumen profesan que este concepto no es más que la entidad de textos escuchados, observados, leídos o dialogados que se relacionan con el texto leído o analizado.

Cada texto como expresara Manalich (2005), constituye una unidad estructurada por nexos dotados de sentido e intención comunicativa, que se caracteriza por su cierre semántico y para su comprensión se acude a pistas gráficas, sonoras, icónicas, entre otras. Así es dable hablar de la lectura de hechos, discursos literarios, artísticos, de actitudes y contextos, de imágenes cinéticas y otras.

En lo concerniente a las teorías pedagógicas en Cuba sobresale Manalich (2005) que asume concepciones de que la literatura como mosaico de citas, con un sistema de conceptos contentivos de prácticas de orden metodológico y Navarro (1997) desde el centro cultural Criterios que esboza términos relacionados con la intertextualidad.

El análisis intertextual de las obras cinematográficas explican a los espectadores los principios básicos de la apreciación como habilidad intelectual mediadora entre la recepción de información, la comunicación y la cosmovisión del artista y los públicos, para distinguir el concepto y la forma, la técnica del lenguaje cinematográfico y el fundamento de la historia, desde el prisma de las relaciones entre el texto con otros textos que aparecen interna y externamente en él, para que, las convicciones o miradas de los públicos determinen el por qué le han producido placer, disgusto, emoción, tristeza, alegría y que por consiguiente se conviertan en receptores activos, implicados en la comprensión de la obra artística desde su lectura intertextual, redescubriendo los valores fílmicos, literarios, escénicos (incluidos los no verbales), escenográficos y entre otros, musicales.

En lo anterior subyace el hecho de que los profesionales desde su formación inicial al igual que los profesores que guían el proceso formativo desde el punto de vista metodológico, deben reevaluar los resortes que permiten apreciar con eficiencia, la intertextualidad como presupuesto teórico-práctico de la cultura cinematográfica y general y por ende, lograr incorporar la experiencia y la lógica estética de la naturaleza y la sociedad que los circunda a la comprensión e interpretación del patrimonio cultural.

Porque no debemos olvidar que a la Universidad y a sus profesionales de la Educación le corresponde el más orgánico acercamiento a la cultura.

En este sentido, instrumentar la apreciación cinematográfica intertextual en el orden educativo con la finalidad de promover el patrimonio cultural permite educar desde valores patrimoniales y garantizar un desarrollo cultural de la sociedad, con una preparación cognitiva instrumental acorde al nivel de desarrollo científico y tecnológico contemporáneo en la preservación de la memoria histórica.

Podemos entender que el cine como documento, presenta y representa el pasado y la acción que revive la sociedad y rescata en la memoria del individuo sus tradiciones, costumbres, prácticas y acontecimientos que estuvieron y regresan, que vienen y van a partir de la memoria histórica como proceso social del cual se depende y al mismo tiempo reconstruye imaginarios, subjetividades, realidades en busca de respuestas y soluciones a problemáticas, en muchos casos que deben ser preñadas de recuerdos para expulsar vacíos históricos e identidades globalizadas, hoy, desde la propia audiovisualidad.

Por tanto, el patrimonio cultural es un recurso representado a partir de los propios símbolos y códigos del cine y su testimonio es idóneo para preservar y conservar la cultura identitaria, por tanto, tiene un valor indiscutible.

Entonces, se define el cine como un agente transmisor y representativo del patrimonio cultural, de la herencia más significativa creada por el hombre en su relación con la naturaleza y la cultura en un tiempo histórico determinado por su relevancia social y los beneficios creadores de valores, identidades y memoria.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En correspondencia con este propósito, se debe perfeccionar y ampliar la introducción de la dimensión audiovisual en los planes de estudio desde la Educación Artística y la extensión universitaria, que garantizarían la aplicación de una asertiva apreciación del cine y la promoción del patrimonio cultural a partir de los siguientes elementos:

1. Interpretación contextual. (Este elemento propiciará comprender las condiciones del contexto y del texto a apreciar y sus relaciones con la subjetividad del autor desde la lógica sistemática del análisis (inicio y final; causa y efecto; hechos y evidencias; suspenso o cierre) y el valor patrimonial.
2. Experiencia y expectativas del autor y del espectador. (Este elemento es de vital importancia, en él se evalúa la intertextualidad a partir de la experiencia del autor reflejada en la obra y la experiencia del receptor al leer la obra y sus expectativas).
3. Competencias para realizar la lectura. Sin dudas este elemento es el rector del proceso apreciativo, en donde el espectador utiliza instrumentos aprehendidos a base de pistas, indicios, conceptos y la finalidad de la apreciación para la interpretación del patrimonio cultural.
4. Atribuciones del lector para la lectura y sus conclusiones. En este paso el espectador debe reaccionar activamente a los textos de lectura que están presentes o ausentes durante la apreciación y fundamenta con datos los algoritmos del lenguaje cinematográfico, valorando el juicio del autor y el suyo, asimismo denota las eventualidades y necesidades personales y materiales de la apreciación, los elementos específicos del texto que han de ser códigos específicos de la interpretación y en las conclusiones del análisis emite la reflexión del compromiso ético, estético y social del texto.

CONCLUSIÓN

En el proceso de apreciación cinematográfica para promover el patrimonio cultural se manifestaba la singularidad intertextual que es la base orientadora, facilitadora y generalizadora para entender los más diversos códigos del lenguaje del cine. Ello posibilita la formación de profesionales dotados de un instrumental asertivo para entender los valores y el papel de los bienes patrimoniales en la conformación de las memorias: individual y colectiva y el papel de la universalización y alfabetización audiovisual, imprescindible para enaltecer el proceso de enseñanza aprendizaje y sus diversos efectos en los individuos que enseñan y aprenden. En cada obra cinematográfica se generan redes intertextuales muy heterogéneas que evidencian características de bienes patrimoniales tangibles e intangibles que cuentan la historia que es sin dudas, el patrimonio.

REFERENCIAS

- Caballero, R. (2001): *Sedición en la pasarela: Cómo narra el Cine Posmoderno*. La Habana. Arte y Literatura.
- Carballido, J.M. (1947): *Importancia social y educativa del cinematógrafo*. Tesis en opción al título de Doctor en Pedagogía. Universidad de la Habana.
- Del Pino, O. (1945): *El cinematógrafo, su conversión en factor de educación*. Tesis en opción al título de Doctor en Pedagogía. Universidad de la Habana.
- Hernández, O. (1953): *El cine como recurso educativo*. Tesis en opción del título de Doctor en Pedagogía. Universidad de la Habana.
- Kristeva, J. (1978): *Semiótica 1 y 2*. Madrid: Fundamentos.
- Lotman, I. (1984): *El texto en el texto*, en *Criterios*, núm. 5-12, La Habana.
- Manalich, R. (2005): *La intertextualidad: una ojeada desde la dialéctica*. En *Didáctica de las Humanidades. Selección de textos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Mitry, J. (1990): *La semiología en tela de juicio (Cine y lenguaje)*. Madrid: Alba Editorial.
- Navarro, D. (1997): *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana: UNEAC, Casa de las Américas.
- Niglio, O. (2012). *Introducción al concepto de valor para el patrimonio cultural*. *Arquitectura y Urbanismo* vol.33 no.3 La Habana sep.-dic.
- Padrón, F. (2001): *Más allá de la linterna*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Pfister, M. (2004): *“Concepciones de la intertextualidad”, Intertextualitat 1. La teoría de la intertextualidad en Alemania*.
- UNESCO (1969): *Reunión Internacional de Expertos en Información convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París.

UNESCO (1982). DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf